

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE MAYO DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Carlos Gimeno Casado (Presidente)
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las dieciséis horas del día veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Elena de Marta Uriol, Coordinadora General del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia, D^a Elisa Floría Murillo, por la Intervención General y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la

Comisión, asistido por la administrativa de dicha Oficina, D^a M.^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobar, si procede, acta de la Sesión celebrada el 16 de Abril 2024

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (11 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (10 asuntos a tratar)

Interpelaciones (4 asuntos a tratar)

13. [PSOE] Para que indiquen los criterios que utiliza el Ayuntamiento para intervenir en unos barrios u otros, dentro de la creación de galerías comerciales urbanas y para que, a su vez, dé cuenta la Consejería de Economía de su capacidad de influencia en el área de Urbanismo para la elección de dichos criterios. [Cod. 7.920]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Buenas tardes a todos y todas. Gracias, Consejero. El término consumir, en una primera acepción, es un acto inherente a la vida humana y que se usa hasta su extinción. También se dice en la RAE que es utilizar comestibles u otros bienes para satisfacer necesidades o deseos.

En efecto, el término consumir era muy manido por el hombre para su subsistencia hasta que en el siglo XVIII, con la Revolución Industrial, trajo consigo un cambio en los sistemas de trabajo y de organización social. La gran cantidad de energía que proveía el uso del carbón, sumando al desarrollo tecnológico, permitió el despliegue de la industria y, con ello, del consumo desde sus acepciones más básicas.

Poco a poco las tiendas, que no eran más que pequeños puestos de entrada de algunas casas en las que se vendían artículos de lo más variopinto, dieron paso a finales del siglo XIX a modernos edificios que podían llegar a ocupar varias manzanas en pleno centro de las grandes ciudades de Europa y América. Las fachadas esculpidas con detalles de decoración atractivos y colores vistosos tenían enormes cristaleras de vidrio que permitían presentar la mercancía de manera radicalmente distinta a través de aparadores. En el interior, las salas comerciales acaparaban plantas enteras con una oferta tan amplia de productos que un consumidor podía encontrar todo lo necesario para vivir. Las dimensiones del conjunto arquitectónico eran tan desmesuradas en aquellos tiempos con las galerías, que la prensa cómica de la época en Zaragoza bromeaba con la idea incluso de que sería necesario un tranvía para desplazarse de punta a punta.

Sin embargo, después de 200 años, hemos topado con el Partido Popular y su Gobierno, con constantes giros de guion y errando. En lo referente a nuestro municipio, el Plan Local de Comercio y Hostelería de Zaragoza, aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza en el mes de mayo de 2021 establecía hasta 52 propuestas para la revitalización del comercio local en Zaragoza.

Una de las propuestas prioritarias era la creación de galerías urbanas comerciales. Como primer paso para el desarrollo de estas galerías, se establecía en dicho documento la redacción del presente plan director de las galerías urbanas comerciales de Zaragoza, encargado a la Cámara de Comercio.

Tres años después, no hay galerías y solo hay humo, porque estamos viendo que anunciar cosas a bombo y platillo se les da muy bien a este Gobierno, siendo los máximos exponentes de la política de "miente que algo queda".

Primero se oponen a las peatonalizaciones de la calle para favorecer el comercio, y si no que le pregunten al concejal Navarro en 2018. Después aprueban un plan de comercio y de galerías comerciales donde, sin ningún tipo de criterio, deciden cuáles van a ser los primeros ejes sobre los que actuar, prometiendo 1'7 millones para proyectos piloto dentro de un cómputo de siete millones anuales hasta llegar a los 51, todo ello para las chapuzas y los sobrecostes de los toldos y las flores de plástico dignas de la serie "Manos a la obra".

Pero la realidad es que hay partidas consignadas para ello por un total de cero euros para 2024, que no han devuelto 30.000 euros —corrijame si me equivoco— a los comerciantes que tienen encima la obligación, según la ley general de subvenciones, de montarlos este año y dicen que no tienen capacidad y más después del hachazo ese de los 30.000 euros que no les cubrió finalmente el Ayuntamiento. ¿Y eso qué significa? Que la Galería Comercial de Delicias y sus consumidores y vecinos van a estar otro verano más sin sombras por la incapacidad manifiesta de la Consejería de Economía.

Y eso que ustedes prometieron solo para Delicias, de entrada, 1.140.000 euros, y 600.000 euros para Casco Histórico, de los cuales de estos últimos, de Casco Histórico, se han invertido cero euros.

Es curioso que en octubre de 2021 la Consejera Herrarte asumía que había habido un error en la consignación de presupuestos y que de ello derivaban problemas de plazo para ese ejercicio. Se retrasó medio año y tuvo la decencia de reconocer el error político.

Usted lleva un año en el rol de Consejero y lejos de reconocer errores no ha mencionado las propuestas, corriendo un tupido velo, hablando de volver a los básicos y haciendo ver que venden humo y generan falsas expectativas a la ciudadanía.

De todas formas, la anterior consejera decía que había margen para recuperar parte del tiempo perdido, dado que el trabajo estaba muy avanzado. Si estaba muy avanzado, no entendemos por qué este equipo de Gobierno no ha cogido el balón directamente para rematar a portería. Nos da la sensación de que solo hay oportunismo, ideas al tuntún, que no hay diálogo ni con comerciantes ni con la Consejería de Urbanismo.

El máximo exponente, ya para acabar, de su política chapucera de esta consejería son los toldos, como decimos, de Delicias, porque han puesto en aprietos a una asociación de comerciantes. Los vecinos no van a tener ni una sombra y siguen matando por omisión a los comercios de las galerías. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Hablando de sombras y de pasar calor... Tenemos un claro ejemplo y monumento a la chapuza hecha por la izquierda de esta ciudad, en el que tiene a los detallistas del Mercado Central trabajando a 35° en verano y 5° en invierno. Gracias, señores de la izquierda, por tratar tan bien a los detallistas del Mercado Central y a los miles de consumidores que se acercan al Mercado Central.

Señor Ortiz, las galerías urbanas significan que haya comercios y hostelería en cada uno de los barrios. Ese comercio y esa hostelería en algunos barrios puede encontrarse en mercados de abastos o en locales comerciales. Cada uno de los barrios tiene su propia individualidad. Algunos son barrios o zonas comerciales que pivotan alrededor de un eje, otros que están más disgregados, como puede ser Las Fuentes. Algunos barrios tienen más porcentaje de comercios, otros pueden estar catalogados como entornos BIC. Por lo tanto, pensar en únicas medidas para todos, como vengo diciendo, es imposible. Hay que responder a la particularidad de cada uno.

Se propusieron una serie de medidas, 51 medidas, que posiblemente en el año 2021 era lo que se podía pensar. A día de hoy, en el 2024 hay otra serie de medidas, porque yo no me quedo con las medidas, yo me quedo con el objetivo final, que es dar una solución. Y si en el año 2024 hay una serie de medidas que nos piden los comerciantes, las incluiremos. Y los comerciantes, a día de hoy, lo primero que nos piden son aspectos básicos, limpieza y seguridad.

Le diré que después de un trabajo excepcionalmente realizado por mi equipo, han sido siete distritos los que, de la mano de asociaciones de vecinos, de comerciantes y todas las entidades y asociaciones que pertenecen al barrio nos han hecho llegar unos escritos donde quieren que se les instalen las cámaras de videovigilancia, porque consideran que las cámaras y la seguridad es el punto crítico y prioritario. No nos han hablado de otro tipo de medidas si no acabamos esta.

Por supuesto, limpieza. Como saben, a principio de año, la compañera y Consejera de Medio Ambiente, señora Gaudes, estableció un plan de limpiezas excepcionales en zonas de la ciudad que respondía a esa preocupación.

Este Gobierno está dedicando esfuerzos y muchos recursos y dinero para solucionar problemas. Solucionar problemas como el Mercado Central con un millón de euros para cubrir esa chapuza que hizo la izquierda.

O para dedicar, como acabamos de anunciar, medidas en los mercados para rejuvenecer y atraer público joven a través de soluciones propuestas por el público joven. Estamos aportando dinero a asociaciones privadas, para que sean ellos los que dinamicen, como es la Asociación de Zamas. Estamos dando ayudas de innovación comercial, tanto para que los locales puedan adaptar sus comercios, como para que los mercados puedan actualizarse.

Señor Ortiz, cuando hablamos de chapuzas y de obras faraónicas, creo que el Partido Socialista no es ejemplo del legado que ha dejado en esta ciudad.

Le informo que hay una persona de mi equipo integrada con el equipo de Urbanismo, en el que cada vez que se va a hacer una actuación en una calle que pueda considerarse entorno comercial – el último caso es la calle Manifestación –, se integra y se reúne con los comerciantes para buscar soluciones.

Ya ha visto que hemos rectificado en el tráfico del último tramo, o posibles ayudas, como pueda ser el IBI, o Volveremos, que estamos trabajando con ellos y definiendo con ellos cómo quieren que sea y en qué momento. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias, señor Consejero. Primero de todo, tiene toda la razón con el tema de las obras faraónicas. Esta misma mañana el Gobierno de Aragón ha anunciado una buena medida para nuestra tierra, que empezó con un expediente incoado ya por el anterior Ejecutivo Socialista, del cual no ha habido, por cierto, mención, en la Torre del Agua. Torre del Agua, obra faraónica realizada por los socialistas que tenían un modelo de ciudad entonces, al contrario que ustedes.

De todas formas, tampoco me hace falta que me hable del tema del Mercado Central, porque yo no le estoy preguntando ahora mismo por el Mercado Central. Ya lo hemos hablado otras veces y ya sabe mi respuesta. Algo raro pasa en su gestión cuando, después de cinco años, ustedes tienen que sacar este tema, que es que ustedes se han presentado a unas elecciones para gestionar y resolver los problemas de los

ciudadanos y se lo agradecerán. Y le tenderemos la mano siempre que sea para ello el Grupo Municipal Socialista.

Al respecto del plan de galerías comerciales, que ahora por lo visto han cambiado los criterios, primera noticia, o mejor dicho, dicen que ahora mismo que no los hay porque esto no se ha dado cuenta en una Comisión anteriormente o en el Pleno, porque eso además emanó, como decimos, del mismo Pleno por un consenso de todos los grupos y de las propias asociaciones.

Entonces, nos sorprende un poco, pero es que ya yendo a este plan local de comercio, que dice que han destinado muchísimo dinero en general, la realidad es que solo han destinado migajas y muy poco presupuesto, por no decir nada, u ocurrencias de última hora para contraprogramar y contrarrestar porque hay muchas cosas que, como decimos, son básicos en el plan director.

Por ejemplo, para las Delicias no decían eso, obras faraónicas, hablaban de señalética, renovación de mobiliario urbano, tratamiento de pavimentado, creación de una ordenanza de fachadas, renovación de alumbrado público, creación de una zona de estancias, colocación de toldos, que eso es bastante gracioso, el tema de la colocación de toldos.

Entonces, ¿qué pasa? ¿Eso ya no es básico para los comerciantes ni para el Gobierno de Zaragoza? Hombre, a mí me parece que hay que ser coherente y que no le estamos pidiendo la Luna ni nosotros ni los comerciantes ni los consumidores con las galerías urbanas comerciales.

No estamos hablando de otras cosas, de mercados de abastos ni de nada, que de eso ya tocará hablar.

Sr. Presidente: Bueno, dice que no hacemos nada más que migajas. Yo me iría a la página 113 del citado Plan Local de Comercio, y hablaba de la integración de plataformas, de incentivos y de transferencias de beneficios, página 113 del Plan Local. Unas migajas, que dígaselo a los comerciantes si 150 millones de euros son migajas, si 2.000 euros al mes de ventas son migajas y me lo está diciendo un día como hoy que se van a pasar los 12 millones de euros de ventas en los últimos 15 días. Página, como le decía, 113 del Plan Local de Comercio.

Son muchas las obras. Calle Delicias, por ejemplo, tema de alumbrado, se renovó ya. Se están haciendo actuaciones y quedan más por hacer.

Siento que le duela que de la mano de los jóvenes arquitectos se vayan a renovar una serie de mercados y que alguno de ellos pueda ser la calle Delicias, que usted tenía otra visión más para dinamizar los mercados de abastos, nosotros tenemos esta.

Y gracias por ya comunicar a los que no sabían el anuncio que ha habido en la Torre del Agua. Le puedo decir que lo que el Partido Socialista dejó no era esa ubicación y como siempre ha tenido que venir el Partido Popular a tapar y a buscar soluciones. Y la ubicación que se ha anunciado hoy para nada es la que el Gobierno Socialista dejó trabajada.

Que por cierto, y creo que lo haremos un poquito más adelante porque hay una pregunta, es una ubicación que, de todas las inversiones de Amazon, es la primera que va a entrar en el territorio de la ciudad de Zaragoza y que va a dejar impuestos, pero de eso hablaré más adelante.

14. [ZEC] ¿Qué medidas va a tomar el gobierno para cumplir las recomendaciones del Interventor en la Justificación del Programa Volveremos? [Cod. 7.951]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, pues vamos a continuar hablando de Volveremos. Además, vamos a volver a hablar de lo de antes, porque parece que no nos entendemos. Y es que si hablamos de gestión y hablamos de chapuzas, realmente todo lo que tiene que ver con estos programas, y esta es su gestión, sí que es una verdadera chapuza. Por mucho que los datos de ventas sean primorosos, lo que es la gestión de las subvenciones es bastante penoso.

Insisto, el convenio firmado con la Cámara de Comercio se eliminó y se creó otro de 200.000 euros, con el cual, se contrató con la empresa Hiberus el soporte, mantenimiento y evolución del conjunto de herramientas y con otra empresa, la misma empresa pero con otro nombre, una factura de 73.000 euros para el desarrollo de la herramienta tecnológica del programa Volveremos.

Y el problema de esto, por un lado, es que no solo es que estemos comprando que nos autoricen a utilizar algo que entiendo que es nuestro, sino que el propio convenio con la Cámara de Comercio decía que el contrato tenía que celebrarse por escrito, no hemos encontrado ese contrato por ningún sitio, que tenía que haber autorización previa del Ayuntamiento, no hemos encontrado autorización previa del Ayuntamiento, que no podrá fraccionarse y que el Ayuntamiento es responsable del adecuado seguimiento de este convenio y no lo hemos encontrado.

Pero esto es una parte, porque a la Cámara de Comercio se le estaba pagando también para la gestión y justificación del dinero destinado por el Ayuntamiento al programa Volveremos. ¿Y qué es lo que nos encontramos aquí? Ya podemos cuestionar este convenio con la Cámara de Comercio en el sentido de que es más bien una prestación de servicios. Pero bueno, parece que la concurrencia competitiva y tal, solamente vale para algunos y no para sus amigos.

Pero bien, en el año 2022 la partida del programa Volveremos fue al final de 5.200.000 euros aproximadamente. El año 2023 fue de 5.366.000 euros. Y, en ambos casos, tanto en las subvenciones de Volveremos del año 2022 como en las subvenciones de Volveremos del año 2023, el Interventor dice que no se ha hecho efectivo el gasto de la totalidad de partida y que no le consta que hayan sido devueltas estas cantidades.

En el año 2022 dice, en concreto, sobre esos 4,964 euros de la convocatoria, dice, procede el reintegro de la cantidad de 320.790'20 euros, cantidad que no ha sido justificada. Acabamos de recibir la Cuenta General del Ayuntamiento y no aparece por ningún sitio y no hemos encontrado este ingreso por ningún sitio.

Pero no solamente en el año 2022, sino que en el año 2023, dice el Interventor, la convocatoria ha sido de 5.366.675 euros. Procede el reintegro por parte de esta última de la cantidad de 379.201 euros. El informe de la Intervención dice, que el propio auditor dice, que a fecha del presente informe no se ha dispuesto el justificante de abono al Ayuntamiento por el exceso de importe recibido y no consta en ningún sitio el reintegro. Sin embargo, bueno, pues le damos el visto bueno a la justificación. ¿Nos puede explicar o nos puede aclarar por qué no aparece la justificación? ¿Dónde consta la justificación 699.000 euros?

Pero no es lo único que preocupa, porque es que además el mecanismo de justificación no deja de ser curioso, porque el mecanismo de justificación lo único que aparece es un informe de la auditoría en el que habla de un listado de comercios adheridos y un listado con las remesas de recibos girados. No se detalla en la memoria qué comercios ni qué cantidad se han destinado de todos estos millones de euros.

Las propias bases de la convocatoria decían que la justificación de la presente subvención se realizará mediante la presentación por la entidad colaboradora de la documentación acreditativa de las transferencias efectuadas al Servicio de Ciudad Inteligente.

No hay ninguna documentación que acredite estas transparencias, solamente un listado de remesas que tenemos que creernos en un acto de fe porque tampoco se aporta de ninguna manera los tiques. Pero es que no lo decimos nosotros, lo vuelve a decir el Interventor.

En el año 2022 el interventor decía que no se incorporan al expediente los tiques aportados por los comercios de cada transacción y que justifican cada remesa de liquidación, estos deberían ser revisados por los Servicios gestores.

Y en el informe de Intervención del año 2023 otra vez el Interventor dice que no se ha aportado la documentación acreditativa de las transferencias realizadas a los comercios, no se incorporan al expediente los tiques aportados por los comercios de cada transacción y que justificarían cada remesa de liquidación. Se recuerda a estos efectos la posibilidad de exigir los acuerdos puestos en las bases.

Es decir, nos encontramos con nueve millones de euros..., creo que la cifra es esa, de los cuales hay 700.000 euros que no se han devuelto y que deberían ser reintegrados y con una justificación más que deficiente en la que no sabemos a dónde ha ido ese dinero, no hay ninguna posibilidad de control, tenemos que creernos lo que nos dice la entidad que gestiona el programa, la Cámara de Comercio, y sin ninguna

claridad no podemos revisar, no sabemos a qué comercios, con qué cantidades, para qué destinos, etc. Esperemos que nos lo aclare.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Creo que tiene algo de desconocimiento en cómo funciona la operativa. Si un convenio no está justificado, las bases del siguiente no se pueden publicar. Si hemos publicado las bases de Volveremos 2024 es porque hay un convenio justificado del año 2023 y está totalmente cerrado.

En concreto, del año 2023 había un importe de 379.201'66 euros, sin justificar y eso es lo que el 10 de mayo se reintegró por parte de Cámara al Ayuntamiento. Por favor, búsquelo, está reintegrado.

¿Por qué hubo que reintegrar un dinero? No es porque no estuviera justificado. Como usted sabe, se generan unas bonificaciones que los consumidores tienen hasta el 31 de diciembre para consumir y hay algunos consumidores que finalizan el año sin haber consumido su monedero. Al final del año en esos monederos quedaban 379.000 euros, de los 5.300.000 euros que partíamos después de las modificaciones, y fueron devueltos. Está diciendo que no se ha devuelto dinero del último año, 10 de mayo, 379.201'66 euros ha sido devuelto y lo que permite esa justificación es que se puedan aprobar las bases del siguiente convenio. Si no, no sería posible.

Con respecto a lo que usted comenta de la consideración y recomendación que nunca reparó, insisto, nunca reparó, la Intervención nunca ha hecho reparos ha hecho consideraciones, nos decían en el año 2023 que si en las bases indicábamos que había que presentar los tiques y las transacciones que las incorporásemos. Cuando le dijimos a Intervención que las transacciones representaban 4.023 páginas, pues nos dijeron que mejor que no las entregásemos en papel, que están colgadas, si quiere, en www.camarazaragoza.com/volveremos/transacciones2023.pdf, en el que están las 4.023 páginas con cada una de las transacciones.

Entonces, lo que hemos hecho en las bases del 2024 para si poníamos que lo íbamos a integrar, pues no obligar a entregarles un papel, nos han dicho, no pongáis que sean de obligatoria entrega las transferencias y los tiques, dejadlo como que si el Ayuntamiento solicita que Cámara entregue la documentación de miles de páginas de transacciones y de tiques, que la Cámara lo tenga que hacer. Así lo hemos incluido en las bases del año 2024 y así consta, que a petición del Ayuntamiento deban aportarlos.

Tengo que decir que el convenio que presenta Cámara de Comercio y que nuestra Intervención ha validado viene previa a una justificación que se hace con el informe del auditor de la Cámara de Comercio y el auditor es fedatario y garantiza el cumplimiento de las obligaciones de la Cámara como entidad colaboradora. Entonces, la justificación del convenio 2023 está totalmente justificado y cerrado con la devolución del dinero el día 10 de mayo y por eso hemos lanzado las bases del 2024. Sí, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, pues bueno, ya me alegro de que en estos diez días, del 10 al 22, esto haya sido así, que se hayan devuelto esos 379.000 euros, porque no nos consta ni consta en el expediente a fecha de hoy, por lo menos la última vez que lo miramos, no lo miramos ayer mismo, como puede entender.

No nos ha dicho que pasó con la devolución de los 320.000 euros del año 2022, que tampoco consta en ningún sitio. De hecho, nosotros hemos preguntado, y el propio auditor dice que no se han justificado y que no consta la devolución de ese dinero. Entonces, por eso preguntamos.

Y en cuanto a todo esto que nos dice de las conversaciones..., entiendo que debería aparecer en algún sitio, es decir, nosotros nos quedamos con lo último que dice el Interventor y es que dice que no se han aportado. Si hay algún informe posterior del Interventor que dice que pueden aportarse de otra manera, magnífico.

Lo que sí tenemos claro es que en un acto de transparencia se tiene que tener acceso a esos tiques. Si usted me dice que están publicados en la página web, me lo creo, porque lo que hemos encontrado son las remesas, no los tiques concretos y entonces nos gustaría tener acceso a esos tiques para ver a dónde ha ido ese dinero.

En cualquier caso, seguimos insistiendo en todo lo que hemos dicho de la irregularidad de estos contratos con Hiberus para el desarrollo de la aplicación y que entendemos que deberían haber sido, que no están, no sé si nos dirá ahora que han aparecido también en el expediente, que están en el expediente, pero que no hemos visto por ningún sitio.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, que usted repita falsedades no quiere decir que las convierta en verdades. Entonces, le vuelvo a insistir, no venía preparado para hablar del año 2022 y 2021. Vuelvo a insistir, entendiendo eso del funcionamiento, que no se puede sacar unas bases si no están aprobadas el convenio del año anterior. Y para que esté aprobado el convenio del año anterior se han tenido que justificar el convenio con el importe del dinero. Que del dinero del año 2023, le he dicho el importe y el día. No sé exactamente el día que se devolvió el del año 2022 y 2021. Si quiere, en la próxima comisión me lo puede preguntar y así me lo recordará y yo le diré las fechas exactas. Entonces está totalmente justificado.

Las transacciones, como vuelvo a insistir, le he dicho la página donde están colgadas para que sean de acceso público, son 4.023 páginas de transacciones. Y como le decía y como nos sugería la recomendación que nos dio Intervención, en las bases del 2024 hemos detallado en la cláusula decimosexta, en el apartado justificación, pues cómo será el informe, cómo tiene que integrar el informe del auditor y cómo se tratarán estas transacciones que serán a demanda del Ayuntamiento, pero que no tendrán que integrar el dossier y que ha sido aprobado, obviamente, por la Intervención, por eso hemos podido sacar las bases.

Y con respecto a lo que dice de esta empresa privada, le vuelvo a insistir, hemos firmado este acuerdo en el que se reconocen una serie de cosas, el propietario del código fuente y de la autorización de las licencias de uso es el Ayuntamiento. Obviamente, vuelvo a insistir, partíamos de una plataforma de incentivos que tenía Hiberus sobre la cual trabajamos. Esto es como si usted me dijera que Oracle, que gestiona muchas bases de datos del Ayuntamiento, pues que lo tengamos que comprar, es nuestro el Oracle, no, o sea, Oracle hace unos desarrollos para adaptar la base de datos a la casuística de cada cliente, en este caso de la institución de Ayuntamiento, pero que hayamos pagado una serie de dineros, tanto de mantenimiento de Oracle como de desarrollos para que la base cumpla los requisitos que quiere el Ayuntamiento, no quiere decir que hayamos comprado Oracle. Pues un poco insistimos que es lo que vuelve a pasar con Hiberus, se pagaron una serie de desarrollos, sobre todo se ha hecho una nueva aplicación que va a permitir muchas más funcionalidades y lo que se ha querido es estipular claramente que esa nueva plataforma que va a entrar en funcionamiento en las próximas semanas es una plataforma cuyo código fuente y licencia de uso es única y exclusivamente del Ayuntamiento de Zaragoza y de nadie más.

15. [ZEC] ¿Qué medidas ha tomado el gobierno para la comprobación material de la ejecución de los proyectos subvencionados en las convocatorias 2022-23? [Cod. 7.953]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, perdón.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, pues vamos a seguir hablando de subvenciones y de justificación de subvenciones. Volvemos a preguntar sobre este tema, porque en respuesta a una pregunta que realizamos en una interpelación de la comisión pasada, y cito sobre este tema, textualmente usted nos dijo que "desde el Servicio de mercados, ya desde el mes de abril, se está realizando una nueva ronda para visitar los proyectos subvencionados; si al final de esa ronda de visitar proyectos subvencionados se detectase cualquier aspecto reseñable, se le enviaría informe oportuno a la Oficina técnica para que realizaran los oportunos procesos de requerimiento".

Nos gustaría saber en qué momento está esta justificación, esta comprobación material de las subvenciones, cuántos proyectos ha visitado, qué comprobaciones han hecho. Durante este mes, nuestra tarea de oposición, hemos estado consultando los expedientes de las ayudas del Área de Economía y no hemos encontrado ninguna referencia a esta visita material para controlar los proyectos realizados.

Una revisión, además, que entendemos tendría que haberse hecho como requisito previo a la aprobación, tal y como recoge el propio Interventor —volvemos a referirnos a él— en su informe relativo a la aprobación de las bases y la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la realización de proyectos de innovación en el sector comercial, restauración y hostelería del año 2022.

Le recuerdo que es una de las convocatorias de las que venimos alertando por la falta de control y justificación de las subvenciones. El Interventor, en su informe, dice, y recojo textualmente, "la documentación justificativa, además de lo indicado en la cláusula vigésima de las bases, deberá contener la correspondiente

comprobación material de la inversión, levantando la correspondiente acta que lo acredite, firmado tanto por el representante de la Administración como por el beneficiario que deberá unirse al resto de la documentación justificativa".

Insisto, no hemos encontrado en ninguno de los expedientes ninguna sola acta que acredite esta comprobación material de la inversión.

Y, además, es que cuando hablamos de bienes inventariables y no por poco dinero, como usted sabe, hay una regulación especial que nos dice que en el supuesto de adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables se seguirán las siguientes reglas. En concreto, fija que las bases reguladoras fijarán el periodo durante el cual el beneficiario deberá destinar los bienes al fin concreto para el que se concediera la subvención, que no podrá ser inferior a cinco años en el caso de bienes inscribibles en un registro público ni a dos años para el resto de bienes.

Pues bien, no nos consta, insistimos, pese a que hemos consultado los expedientes y hemos reiterado esta pregunta en diferentes ocasiones, no nos consta que haya ninguna medida de comprobación material de estos bienes inventariables para garantizar que esas inversiones van a estar por lo menos durante los dos años siguientes en funcionamiento o están en los dos años siguientes en funcionamiento. De hecho, hay algunas que tenemos serias dudas de que pueda ser así.

E insistimos, es que no estamos hablando de pequeñas cantidades. En el año 2021 las subvenciones a proyectos de innovación eran de 550.000 euros, de los cuales 169.000 euros llevan al capítulo VII de inversiones, y en el año 2022, por ejemplo, las instalaciones de toldos de galerías urbanas, etc., etc., los toldos de la calle Delicias que decíamos eran 491.000 euros. Las subvenciones de eficiencia energética en locales, 512.000 euros a diferentes proyectos. Subvenciones de ornamentación navideña, 318.000 euros. Subvenciones de primera en diferentes convocatorias... Bueno, unas cantidades muy importantes desde el año 2021 que se puso en marcha el Plan de Comercio Local, ha destinado 4.700.000 euros a concurrencia competitiva y gran parte de esas inversiones eran para bienes inventariables.

Entonces, insistimos, no nos consta que a fecha de hoy haya comprobaciones materiales. No hemos encontrado ninguna de las actas que, teóricamente, como dice Intervención, deberían levantarse para certificar que esos bienes inventariables y la ejecución de esas subvenciones han sido tales. Nos gustaría que nos aclarara en qué momento está este tema.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Le va a contestar el señor García Muro.

Sr. García Muro: Buenas tardes. En primer lugar, señor Domínguez, le diré que nos seguimos remitiendo a las respuestas del mes de marzo y abril en interpelaciones y preguntas similares sobre la justificación de subvenciones del Área de Economía, donde hemos dado debida cuenta e información de todo el proceso administrativo que se desarrolla en los diferentes Servicios del Ayuntamiento de Zaragoza, tanto el Servicio de mercados y promoción del comercio, la Oficina técnica de la función interventora y control de legalidad del Servicio de intervención.

Todos los expedientes que han solicitado durante todos estos meses, creo que más de 20 expedientes, si no se recuerdo mal, hemos procurado facilitarles cada uno de ellos.

Como ven, no tenemos nada que ocultar, a pesar de sus intentos reiterados por intentar crear un *storytelling*, un relato, que no va a ninguna parte y que no deja de ser..., pues un poco meter bulos para ver si esto al final llega a un término. Como le digo, no ocultamos nada. Todo lo que nos han pedido se les ha dado, parte en digital y parte en papel.

Sobre el cumplimiento de las subvenciones, le diré que de las del capítulo VII, desde el Servicio de Mercados, se realizan visitas y se realizan todas las consultas necesarias a los adjudicatarios durante los dos años siguientes a la concesión de las subvenciones.

Además, el Servicio de Control de Legalidad e Intervención ha realizado las visitas presenciales necesarias e informe a los proyectos que se han auditado.

Y también le recuerdo que todos los adjudicatarios tienen la obligación de mantener los activos que han sido objeto de subvención al menos durante dos años, que es el periodo que marca la ley de subvenciones en Aragón.

Sr. Presidente: Gracias señor García Muro. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias, señor García, por decirme lo que le acabo de decir yo, y es que tiene obligación de tenerlos durante dos años, que tienen obligación de certificarlos y que tienen que elevarse a actas. Pero el problema es que todo eso no está.

Es cierto que nos dan acceso a los expedientes y por eso vemos que eso no está. Tenemos acceso a esos expedientes, miramos los expedientes, hacemos nuestro trabajo y nos encontramos con que lo que dice Intervención, porque el que debe estar generando el relato es Intervención, que no somos nosotros, es Intervención la que dice todo lo que les estamos diciendo, debe tener interés especial en generar algún tipo de relato. Pues todo eso que dice Intervención, que debería figurar en esos expedientes a los cuales, es cierto, nos están dando acceso, pues resulta que no aparece.

Y estamos hablando, como hemos dicho, de una cantidad muy importante de dinero que, además, como decimos, la que se destina a bienes inventariables todavía es más sensible, ¿no? Pero es que nos dice que la propia Intervención está haciendo visitas materiales. Es cierto. Y se lo dijimos, creo que en la pasada comisión, la propia Intervención en la inspección material de esos proyectos superiores a 90.000 euros, que son los que tiene competencia, ponía reparos o ponía sugerencias diciendo que no fueron capaces de saber si una subvención en concreto había sido destinada para seis, para nueve cubos, para siete, que no encontraban los cubos, que en un sitio ponía una cosa, que en otro ponía otra y que no tenían capacidad para saber cómo había sido esto.

E insistimos, no encontramos las actas que dice el interventor que tienen que figurar de comprobación material. No sé si estarán colgadas en la web también de la Cámara de Comercio, pero no las encontramos. Y nuestra crítica, evidentemente, no tiene que ver con las entidades que han solicitado las subvenciones, sino con la tarea de control de este Área, de este Ayuntamiento, con la tarea de seguimiento y de inspección que tiene que llevar este Área.

Nos dice, tienen que tenerlo dos años. Magnífico, pero si nadie lo comprueba, pueden tenerlos o no tenerlos. Y es tarea de este Ayuntamiento, porque también lo dice la normativa, también lo dice la ley de subvenciones, la que tiene que garantizar el cumplimiento de esas subvenciones.

Entonces... ¿Que nos den acceso?, magnífico. ¿Que en el acceso que nos dan se constata que no encontramos nada de lo que buscamos?, también. ¿Que el Interventor está diciendo que eso no existe?, pues también.

Entonces, creemos que hay que profundizar mucho más porque ustedes son los responsables últimos de estas subvenciones. No soy yo, ni es el Partido Socialista, ni los compañeros de Vox. Son ustedes los que están gestionando y los que tienen que garantizar la correcta ejecución de estas subvenciones.

Sr. García Muro: Sí, vamos a ver, lo que no podemos aquí es poner en duda ni el trabajo de los funcionarios por parte del Servicio de Mercados, ni tampoco del Servicio de Intervención.

Vamos a ver, ustedes en pasadas comisiones hablaron también de que ponían en duda el trabajo precisamente de los técnicos y funcionarios en cuanto a cosas que no había obligación formal de presentar un socio tecnológico en algunas subvenciones, y ustedes apoyaban que sí, o que no era innovación cosas que se hacían sobre eficiencia energética cuando sí que lo ponía en la orden, o que el proyecto se desarrollara en la ciudad, cuando la empresa no era de la ciudad, ¿no? Entonces, bueno...

La verdad es que le quiero decir, estamos cumpliendo rigurosamente los mecanismos establecidos en la Ley para el control de los gastos. Y, desde luego, poner en tela de juicio el trabajo de la Oficina Técnica Interventora o del Control de Legalidad Financiera me parece que no es lo más recomendable.

Es necesario el informe previo del Servicio de Intervención y en las más de 700 subvenciones concedidas en los últimos cuatro años no ha habido informes negativos al respecto del control de las subvenciones.

Y hay que tener en cuenta también que no en todas las subvenciones se ha hecho la justificación completa, por lo tanto, aún pueden aparecer algunas de las cosas.

Y luego, bueno, tenga en cuenta también que posteriormente al decreto del Consejero hay un control de legalidad de subvenciones y tampoco se han detectado o recibido informes negativos.

Por lo tanto, vuelvo a insistir en que no se levanten sospechas y se señale a empresas con nombres y apellidos que puedan suponer alguna consecuencia seria para las actividades económicas de empresas.

Yo le seguiría rogando que tuvieran prudencia en ese aspecto y que consideren que se está cumpliendo con la legalidad y que, desde luego, desde el Gobierno de la ciudad estamos en que se cumplan todas las condiciones.

Sr. Presidente: Gracias, señor García Muro.

16. [ZEC] Para que el consejero informe las últimas actuaciones en relación a la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento. [Cod. 7.954]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Señor García Muro no me lleve a ese jardín que precisamente estamos haciendo lo contrario. Nosotros no estamos dudando del Interventor, precisamente nos estamos apoyando en lo que dice el Interventor. Y no estamos dudando de los técnicos, sino que estamos diciendo lo que dicen los informes de los técnicos. Cuando hablamos de que una empresa está fuera de tal, lo dicen los técnicos. Cuando decimos que no hay socio tecnológico, lo dicen los técnicos. O sea, al contrario, nos estamos fiando absolutamente de lo que los técnicos nos están diciendo. Y precisamente uno de los problemas que tienen los técnicos es que no tienen capacidad, porque no hay personal suficiente para llevar un adecuado seguimiento de estas subvenciones.

Pero bueno, yendo al tema de la subvención. La verdad es que habíamos planteado esta pregunta casi de modo preventivo, sabiendo que seguro que en el tiempo de que la presentáramos a que llegara a Comisión pasaría algo. Y una vez más, pues claro, justo se terminaba el plazo y ese mismo día, no sé si el mismo día o al día siguiente, tuvimos conocimiento por la prensa de que, entre otras cosas, la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento había recibido una carta en la que se les conminaba a abandonar el espacio de Etopía a finales del mes de mayo. Parece que no hay espacio en los 16.000 metros cuadrados que tiene Etopía para acoger a la Fundación, que le hace más falta el espacio a Hiberus o a la Fundación de Ibercaja o incluso a "El Herald", yo qué sé. Pero bueno, eso parece.

Magnánimamente se les ofrecía la alternativa de acudir al antiguo Centro Municipal de Servicios Sociales de la Magdalena, ubicado en la calle Heroísmo. También se instaba a lo mismo o parecido a los trabajadores del Laboratorio Universidad de Zaragoza. Por cierto, el Centro Municipal de Servicios Sociales de la Magdalena se cierra y se traslada a la calle Boterón porque no reúne condiciones. Pero bueno, eso es otro tema.

Pero ahí no queda nuestra sorpresa porque, según hemos tenido conocimiento, no es lo único que ha pasado en estos tiempos, sino que en este tiempo de la pasada comisión a ahora ha habido problemas con..., no sé qué palabra utilizar, el Ayuntamiento se queda con la marca Etopía, la web que desarrolló la Fundación para el desarrollo de la misma para Etopía también se la queda, el *router* wifi de la entidad, se les pide un listado de enseres para ver si pasan a propiedad municipal, se les clausura la taquilla TPV con la que la Fundación financiaba algunas de sus actividades, etc., etc., etc. Y nos preguntábamos dónde queda esa buena voluntad, esas buenas intenciones de salida ordenada que anunciaron en el patronato y que en esta misma Comisión también han presentado. Parece que se han diluido como un azúcarillo.

Pero no acaba aquí la cosa, sino que justo ayer llega un correo del Protectorado de Fundaciones del que podemos sacar varias conclusiones. La primera de ellas es que a fecha de hoy no consta la formalización de la renuncia del Ayuntamiento como patrono, porque lo ha hecho de manera incorrecta y, por lo tanto, no es válido a efectos de acreditar la renuncia ante el patronato. Resulta que en esta maravillosa gestión de la salida ni siquiera saben hacerla como procede y siguen siendo patronos de una fundación a la cual están desalojando, pero bueno. Además, el patronato solicita un plan de continuidad de la fundación, así como de las alternativas de espacio, etc., etc. En este sentido, nos gustaría confirmar, como entendimos que se hablaba en la pasada comisión, de si se van a garantizar la utilización de estos espacios, del edificio Etopía,

para las actividades de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento. De hecho, el convenio actual tiene una duración hasta el año 2026. En ninguna cláusula del convenio que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza con la fundación hay una cláusula de denuncia del convenio, con lo cual no sé cómo se puede denunciar un convenio que no recoge esa posibilidad. Pero bueno, también entendemos que no es sensato mantener un convenio en el que las dos partes no están de acuerdo.

Entonces, bueno, lo que sí nos parecería interesante es que en este contexto que hablamos, se intentara, y lo planteamos ya la pasada comisión, algún nuevo tipo de convenio en el que las dos partes pudieran estar de acuerdo, de tal manera que se garantizara la continuidad, que, como bien sabe y como decía el informe presentado por el gerente, la fundación y sus actividades pasan, en parte, por garantizar el uso del espacio y, sobre todo, porque haya una salida ordenada del Ayuntamiento, pactada y demás. Sería tan fácil como firmar un convenio similar al que han firmado con Ibercaja para la Semana de Emprendimiento y Desarrollo Personal Junior, esta que se hizo, ceder con carácter gratuito los espacios de edificio de Etopía para el desarrollo de la colaboración prevista y el Ayuntamiento cederá el espacio necesario para la realización de actividades y apoyo a través del personal del centro, dicha prestación estará exenta. Es realmente sencillo, dos páginas, para poder intentar garantizar que la fundación pueda continuar adelante.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor García Muro.

Sr. García Muro: Gracias, señor Presidente. Vamos a ver, usted ya sabrá que el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo, pues adoptó por mayoría renunciar a la participación en la fundación privada Zaragoza Ciudad del Conocimiento. La adopción de este acuerdo fue comunicada en sesión extraordinaria del patronato de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento el 9 de abril. En dicha sesión se procedía además a dar cuenta de la renuncia del Ayuntamiento a tratar varios puntos, comunicar lo que eran las renunciaciones de los patronos, no voy a decir cuántos, pero vamos, siete, acordar la modificación de unos artículos para designar las personas que integren el patronato, que ahora mismo lo ostenta la Universidad de Zaragoza y dos patronos individuales, solicitar la cesión de la marca, dominio, todos los recursos de publicación, etc., de lo que es Etopía, la marca, redes y demás, y comunicar la intención del Ayuntamiento de efectuar la denuncia del convenio entre el Ayuntamiento y la fundación.

En relación a estas renunciaciones, se expidió un certificado con fecha de 19 de abril dirigido al protectorado y acreditativo de las renunciaciones y fue presentado el día 21 de abril. En relación con la modificación de estatutos, con fecha de 19 de abril, dirigido al protectorado, también se dio traslado de los acuerdos adoptados. Y en relación con el punto de solicitar la conformidad para lo que es la cesión de marca, dominio y todos los recursos para publicación y gestión de contenidos, gestión de cuentas e identidades de redes sociales, inventario de todos los equipos y elementos desplegados de telecomunicaciones, se expidió un informe el 19 de abril, ¿vale?, en el que se presentaba ante la Oficina Española de Patentes y Marcas, junto con la documentación requerida, para efectuar el cambio de titularidad de la marca, registrado con fecha 8 de mayo.

Y en relación con la denuncia al convenio existente, se están efectuando los trámites administrativos pertinentes para aprobación de la resolución correspondiente que culmina la finalización de la vigencia del citado convenio.

Bien, en cuanto a lo que comenta de los requerimientos del protectorado, es verdad que llegó el lunes, hoy estamos a miércoles, el lunes, ¿vale? Y nos han requerido una serie de subsanaciones de la documentación, subsanaciones. Y, en concreto, la que tiene que hacer el Ayuntamiento de Zaragoza está en vías de poderlo realizar. En cuanto a lo que tenían que hacer las renunciaciones de Cluster IDiA y Cluster TECNARA, ya lo saben las propias empresas o patronos. Y, finalmente, nos han pedido también el texto de la modificación de los estatutos y se les enviará inmediatamente todo lo que nos requerían por parte del Ayuntamiento. También es verdad que se lo solicita la fundación, no el Ayuntamiento porque la fundación es la que ahora tiene, digamos, la potestad para seguir con la actividad de la fundación.

En cuanto a lo que es la programación, le puedo decir que se le ha requerido a la fundación cuál va a ser la programación en los próximos meses, para ver si realmente existe posibilidad de realizarla en las fechas y con la actividad que proponen. Pero aún no se ha recibido contestación por parte de la fundación para adecuar, digamos, lo que son las fechas y la actividad.

Y en cuanto a lo que es la ubicación, pues se les ha dado también opción de que vayan a los antiguos Servicios Sociales de la calle Heroísmo, pero tampoco se ha obtenido respuesta por parte de ellos, porque eso lo tiene que decidir el patronato que es vigente ahora mismo, que ya, como he dicho, son tres patronos, la universidad y dos patronos individuales.

Sr. Presidente: Gracias, señor García Muro. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, ya no me ha dicho nada que no supiera. No, si es que a mí lo que me preocupa más... ¿Sabe qué pasa? Que es que la sensación, la sensación que yo creo tenemos todos es que el Ayuntamiento no solamente quiere salir de este patronato, sino que el Ayuntamiento quiere cargárselo. No sé por qué, pero es la sensación que tenemos. Y entonces, en ese sentido, pueden decir, "no, es que no queremos participar". No, no, están tomando todas las medidas para cargarse la Fundación, así de claro, y no garantizar su viabilidad cuando se podría garantizar, se podrían redefinir los acuerdos estando fuera, se podrían establecer mínimos de colaboración, pero es que eso no se ha dado. No ha habido ningún contacto, ninguna reunión, ningún espacio en el que redefinir cuál es la relación del Ayuntamiento con la fundación.

¿Y sabe qué pasa? Que ustedes están de paso, ustedes están aquí cuatro años, ocho, pues no sé, espero que menos, pero el destrozo que dejen si se cierra esta fundación, el destrozo que dejarán se queda ahí y el que venga detrás tendrá que tragárselo porque habrán destrozado esta fundación y todo lo que supone. Se lo hemos dicho, no creemos que el Ayuntamiento pueda inhibirse del futuro de una fundación que dinamizó, que impulsó, que creó, que ha estado apoyando y potenciando durante 20 años y que es un error total y una irresponsabilidad el de repente quitarse en medio y no solamente quitarse en medio, sino además ayudar y hacer todo lo posible para echarla abajo. No entendemos el motivo que hay detrás, pero es lo que está pasando y creemos que se podría buscar... ¿No se quiere ser socio? Me parece un error. ¿No sé quiere ser patrono? Me parece un error. Pero aun pareciéndome un error, vamos a admitirlo, es su decisión.

¿Pero se puede renunciar a colaborar con esta fundación, a establecer un marco de colaboración con la fundación, cuando se están estableciendo marcos de colaboración con cientos de entidades, convenios con cientos de entidades, con fundaciones de todo tipo, se están estableciendo marcos de colaboración y la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento no tiene ningún marco de colaboración con este Ayuntamiento? ¿Se les puede tratar casi como apestados de repente diciendo "fuera de aquí" cuando hay sitio suficiente en el edificio Etopía para mandarlos a un centro que no reúne condiciones? Que no reúne condiciones, que es que yo he trabajado ahí, que me lo conozco, que sé cómo está ese centro y sé por qué se fue trasladado a Rebolería. ¿Se puede hacer eso? No da la sensación de que haya una intención solamente de querer salir del patronato, sino que parece que la intención va mucho más allá y que pretende forzar el cierre de la fundación.

Y además, no sé si son conscientes, como ya se lo dijimos, ustedes tramitaron este expediente con cuatro folios sin informes de ningún tipo... Yo no sé si son conscientes de las responsabilidades que puede estar asumiendo este Ayuntamiento sobre, primero, los posibles despidos, el lucro cesante, los costes que le pueda suponer la fundación. Yo no sé si son conscientes de que todo eso puede acabar repercutiendo en este Ayuntamiento en cantidades muy importantes de dinero, en gestión de indemnizaciones, etc., etc., etc.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor García Muro.

Sr. García Muro: Sí... Habla de destrozo de la fundación. Bueno, la fundación ya sabe, y se lo voy a repetir otra vez, el Ayuntamiento era uno de los patronos, de los nueve patronos, y si la fundación supone un destrozo, pues no lo habrá creado el Ayuntamiento, sino todo el patronato y los gestores que han estado allí. Y hablando de destrozos, hablar de Etopía, que ahora hablaré un poco de Etopía, para destrozo lo del Buñuel. Eso sí que ha sido un destrozo que ha costado mucho dinero o va a costar mucho dinero al Ayuntamiento.

Se olvida, aparte de lo que son las fundaciones que hay, como el Grupo INIT, Hiberus o la Fundación Ibercaja, aparte de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, en el Espacio Etopía hay un Servicio de Ciudad Inteligente, que son unas personas, unos funcionarios muy competentes que trabajan y trabajan bastante en proyectos europeos. Eh... ¿Cómo que se han ido? Eso no es verdad. No se ha ido nadie de... Por favor. No, no, no, no, no se han ido. El Servicio de Ciudad Inteligente sigue allí. No se pueden aquí decir

mentiras. Es un Servicio con funcionarios que manejan un presupuesto de un millón de euros, más el millón de euros que cuesta el mantenimiento del edificio, ¿vale? Y eso yo creo que se merecen un respeto también esas personas que están contribuyendo a los buenos datos que nos dan por ahí fuera en comunicaciones de que somos una de las ciudades más inteligentes de España y que mucho trabajo tiene que ver con el trabajo que se ha hecho allí y no precisamente de la fundación sino del Servicio de Ciudad Inteligente.

Y luego, vamos a ver, si resulta que hacemos un destrozo y estamos dando a una fundación 250.000 euros y en algún caso, en algún año, mucho más, pues vamos a ver, yo creo que no es comparable a lo que me ha dicho de la Fundación Ibercaja cuando precisamente no se le da dinero, sino que ellos aportan. Y aquí, en este caso... No sé si considerará adecuado el que el Ayuntamiento tenga que cofinanciar actividades de un ente privado al que ya se le aportaba una cantidad de 250.000 euros para que la dirección de la fundación decidiera qué es lo que va a hacer. Con lo cual, dicho está.

Preguntas de respuesta oral (5 asuntos a tratar)

17. [PSOE] ¿Prevén trasladar la oficina de la OMIC a un nuevo establecimiento? [Cod. 7.921]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. La Oficina de Información al Consumidor presta un servicio municipal gratuito de información, ayuda y orientación a las personas consumidoras que viven en Zaragoza, para favorecer el ejercicio de sus derechos como consumidores y usuarios. Esta información y orientación se presta a través del procedimiento electrónico disponible en la web, o para consultas más complejas presencialmente a través de los PICs, la red de puntos de información al consumidor, esto pone en la web municipal del Ayuntamiento. Sin embargo, la propia OMIC está en un sótano del Edificio Seminario con una escasa visibilidad. Esto no deja, a fin de cuentas, de ser una decisión política que minusvalora las políticas municipales de consumo. La argumentación del equipo de Gobierno, siempre influenciado por Vox de forma histórica, es que se trata de una competencia impropia que verdaderamente corresponde al Gobierno de Aragón.

Por ello mismo nos encontramos ante dos derivadas en esta situación. La primera es que en los presupuestos autonómicos, ahora que gobierna el Partido Popular junto a Vox, tanto en el Ayuntamiento como en la DGA, no se ha impulsado el ámbito de consumo desde el Pignatelli con una política expansiva de dichos presupuestos, sino todo lo contrario. En el decreto del organigrama, además, del Gobierno de Aragón, se ha pasado a la Consejería de Economía. Esto ha provocado que Consumo ahora ya no disponga, además, de unos Servicios provinciales y que la oficina de Consumo en Zaragoza, que se encontraba sita en los antiguos juzgados de la Plaza del Pilar, desaparezca, no habiendo Oficina de Atención al Usuario pública, en lo que sería el distrito, la zona de Casco Histórico, como digo, pública.

Y la segunda derivada, también, que nos encontramos, es que la Oficina de Turismo del Ayuntamiento, sita en el Cubo, enfrente de Delegación del Gobierno, aquí en la Plaza del Pilar, lleva varios meses sin uso y abandonada. Por lo que, desde el Grupo Municipal Socialista, al son de esta cuestión, de esta pregunta, les planteamos simplemente y les damos la idea de que la Oficina Municipal de Información al Consumidor salga del letargo en el Seminario, y se potencie en beneficio de los ciudadanos que tramitan sus quejas y reclamaciones en el Casco Histórico y que se estudiase trasladarlo a esta ubicación. Sí que es cierto que esto no sé si habría que hablarlo con Urbanismo o con la parte de equipamientos, pero bueno, como ya nos ha dicho el consejero, en la anterior interpelación, que parece que no habla con él ni fija criterios con él, que se lo delega a un técnico, veremos a ver si es posible, o la opinión al respecto.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Señor García Muro.

Sr. García Muro: Gracias, señor Ortiz. Bueno, como usted sabe, la Oficina Municipal de Información al Ciudadano del Ayuntamiento de Zaragoza, se trasladó al Edificio Seminario en 2020. ¿Y sabe por qué? ¿Se lo digo? Bueno, pues es que hubo un informe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el que dijo que donde estaba anteriormente, que era aquí, pues no era correcta, y entonces se decidió trasladar al Edificio Seminario. En esta oficina trabajan tres funcionarios que realizan tareas de coordinación de los puntos de información al consumidor actuales. Y le voy a decir más, nuestra estrategia en este ámbito es poder dar servicio a todos los distritos de la ciudad. Y para ello estamos trabajando unos pliegos en los que se van a reforzar los puntos de información al consumidor, pasando a tener una estructura descentralizada en todos los distritos.

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Vale, muchas gracias, consejero. Bueno, el traslado fue en 2020, pero lo mismo que lo del mercado, que es que ahora están ustedes gobernando. Y sobre el tema de los funcionarios o de los pliegos que ya hablamos... me esperaba este tipo de contestación descriptiva y hablando del pasado, que son las típicas contestaciones a las que nos tiene acostumbrados el concejal delegado. Lo que no me esperaba es que esto no lo contestase el propio consejero, porque es el concejal delegado de transformación digital y estamos hablando de consumo. Entonces, esto a lo mejor denota también la importancia que se le da, desde la consejería, a este tipo de asuntos... a la parte de consumo. Y muchas gracias, señor consejero, por haberme dejado estos 30 segundos de cortesía.

Sr. Presidente: Gracias, señor García Muro.

Sr. García Muro: Gracias por el afecto que me tiene y que piensa que no puedo contestar cosas...

Sr. Ortiz Ortiz: Le tengo bastante afecto personal y político.

Sr. García Muro. Yo también a usted, pero bueno, esto para decirlo en una comisión, no sé, creo que es menospreciarme, ¿no? Y bueno, le voy a decir que desde este Gobierno lo que tenemos muy claro es que hay que mejorar el Servicio de Información al Consumidor. Tenemos un proyecto mucho más ambicioso para los ciudadanos, que tenga mayor proximidad, y por eso vamos a pasar de seis puntos a quince, uno por cada distrito, para que puedan los ciudadanos resolver mucho mejor sus consultas, tener menos desplazamiento. Y bueno... Estamos aquí para mejorar el servicio y dar atención a los ciudadanos. Muchas gracias.

18. [PSOE] ¿Cómo va a frenar, el Ayuntamiento, la tendencia del rastro de Zaragoza a bajar su actividad comercial? [Cod. 7.922]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Bueno, vamos a intentarlo ahora, a ver si responde quien tiene que responder y sobre lo que se pregunta, y no sobre otras cosas que ya hablábamos en anteriores comisiones, un poco, ¿no?, para ver si no se desvía la atención, y reiterando, sobre todo, que sabe que le tengo en consideración personal y política, así que no lo lleve por ahí el tema.

Los rastros son lugares perfectos para encontrar joyas vintage y objetos muy económicos de todo tipo. Se encuentran a precios populares desde antigüedades, arte, libros, revistas viejas y discos, incluso herramientas, cristalería o piezas de cerámica, además de los puestos clásicos de ropa. Siempre intento poner ejemplos para hacer más fácil la comprensión de lo que hablamos, y un ejemplo que me gusta mucho traer a estas comisiones siempre es el de Madrid, porque a priori podría parecer que estamos poniendo en valor Gobiernos del Partido Popular, pero nada más lejos de la realidad. Al final es una cuestión de comparar la buena gestión de una mala realizada por políticos y gestores con las mismas siglas. Personas que, como decía el estadista y pensador Manuel Azaña, tienen la facultad nata de la política, de otros que por mucho que se esfuercen no la tienen.

Estamos viendo que en una ciudad como Madrid se está impulsando, en pleno centro del barrio de La Latina, alrededor de la Plaza de Cascorro, donde además de comprar artículos variados, se pueden visitar tabernas y ver una zona de la ciudad que data de 1740. Además, por ejemplo, en Navacerrada, en la sierra de Guadarrama, sería similar a Zaragoza, en una gran explanada, pero con un hecho diferencial, que es la dedicación exclusiva a antigüedades, y que es un reclamo geográfico para el norte de Madrid. También vemos que existe el mercado de motores, dentro de la estación también llamada Delicias, y que su valor diferencial son los trenes antiguos expuestos como reclamo.

Como ve, para potenciar una actividad comercial, en este caso el rastro, hay que apostar por ella y buscar un valor diferencial, no dejarla morir. Esto se lo explicamos todas las comisiones, lo que corresponde a comercio, mercados, en este caso rastros, a ver si haciendo pedagogía para el segundo año de esta Corporación, se asimila desde el equipo de Economía y Mercados.

¿Por qué decimos esto? Porque no ha habido una gestión municipal al respecto del rastro. Y eso que ya en otras comisiones lo comentamos. Esto ha traído unas consecuencias muy graves para Zaragoza y su actividad económica. 99 puestos vacíos, sin nadie que los instale. Actualmente hay 354 licencias concedidas de 453 puestos, un 78 %. En este último año no solo no ha aumentado el número de licencias, sino que ha disminuido en diez puestos.

Hace unos meses, el Grupo Municipal Socialista le preguntábamos sobre medidas a tomar para mejorar el rastro y la profesionalización del sector, en base a unos informes del Gobierno central, eso desde el punto de vista ejecutivo; desde el normativo, le hemos preguntado varias veces e instado a que se elabore una modificación integral de la Ordenanza Municipal de Mercados Ambulantes, que plasme la nueva realidad que se vive. Tenemos un reglamento que aún habla de La Romareda como lugar de venta ambulante predominante en Zaragoza. Y desde la Junta de Distrito de la Almozara, que sabe que presido, se le ha instado a que hable con otros concejales del Gobierno para reforzar limpieza y movilidad con otras consejerías del Ayuntamiento. Una medida que no es revolucionaria, sino que, como dice usted, es un básico en la gestión ordinaria y es que ni por esas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz, por sus casi cuatro minutos de presentación. Voy a contestar yo en esta cuestión. A pesar de lo bien que lo está haciendo mi equipo y como mi equipo, entre consejeros, luego se involucran entre departamentos y colaboran juntos con otras Áreas..., le voy a contestar yo. No sé si ha sido Internet, ha sido la Larousse, nos ha hecho una explicación de lo que se vende en Madrid... en no sé qué partes del mundo. Entonces, usted como vecino de La Almozara, en sus visitas, entiendo, bisemanales, ¿qué compra y qué echa de menos? Porque no tengo claro si tengo que poner motores de ferrocarril, vintage, muebles... Le puedo conceder 30 segundos más para que me diga en sus visitas semanales y esas compras, que entiendo que hace allí, con gran experiencia, que me diga qué echa de menos y yo le diré a ver en qué podemos actuar.

Sr. Ortiz Ortiz: Ya que no me quiere contestar y me da 30 segundos... yo se lo explico. Le estoy poniendo ejemplos de lo que se hace en otras ciudades, de gente con sus propias siglas. Y le estoy dando ejemplos concretos no para que lo replique, porque además, genio, solo hay uno, sino para que encuentre un valor diferencial que darle, para que hagan algo, para que discurren. Porque le confieso un secreto, quienes gobiernan son ustedes, no nosotros. A ustedes les pagan por gestionar, encontrar ideas y analizar las situaciones. Así que, por favor, lo que le instamos en esta pregunta es que se pongan a ello porque la situación es un poco grave en el rastro.

Sr. Presidente: Gracias. Bueno, como tampoco me ha dejado claro qué es lo que usted compra, y lo que le gustaría comprar y no puede comprar, le puedo decir que, en el mercado ambulante de 399 licencias hay una asistencia media de 350 personas, y en lo que sería el rastro o segunda mano, que solo son los domingos, de 334 puestos, pues prácticamente acuden todos. Si estamos hablando de los domingos, con unas visitas de más de 13.000 personas. Es cierto que en los miércoles, únicamente el mercado de venta ambulante, pues la media es de 160 puestos y la asistencia es mucho más baja, sobre 2000, pues quizás sean los horarios o quizás sea que el mercado no tiene una capacidad de consumo, pero ni los mercados ni las tiendas de barrio en un miércoles por la mañana.

¿Lo que nos dicen los vendedores, los que tienen las licencias?, que no demos más, que no metamos más competencia de lo mismo; que insistamos mucho en todos aquellos que venden productos que no se pueden vender o que son vendedores ilegales, en lo que estamos luchando contra ello. Desde Policía Local se está haciendo un enorme trabajo, desde los administradores del mercado un enorme trabajo, para luchar contra ello. Esperemos que cuando cumplamos con la ley y defendamos a los que están allí dentro, pues no venga la oposición a decir “que qué pobrecitos son los que actúan en contra de la ley”, y que les tengamos que defender, porque nosotros defendemos a nuestros detallistas.

Hemos tomado medidas cuando entró este Gobierno de hablar con ellos y solucionar las deudas históricas que tenían. Hicimos la flexibilización desde el Gobierno del Partido Popular, del anterior Gobierno del Partido Popular, para flexibilizar los pagos y poder ayudarles en las deudas históricas.

Hay una cosa que ha funcionado muy bien, sobre todo los domingos, se hizo una experiencia piloto en el que vinieron siete puestos de alimentación y que funcionan bien, ellos están contentos y los detallistas también nos han dicho que les generaba un tráfico añadido. No ese tráfico que usted nos habla de ciertos productos que ya tienen otros emplazamientos en la ciudad. Y estamos trabajando con ellos para poder definir cómo debería ser esa oferta de alimentación y en qué zona exacta del rastro debería ubicarse para generar un tráfico lógico, en el que no solo la gente que fuera a comprar esa alimentación, sino que circulase por los dos mercados que tenemos en este momento. Es de los pilotos que hemos hecho el que ha dado unos resultados, que es lo que los ciudadanos han pedido. Usted no me ha dicho exactamente lo que necesitaría comprar allí, pero hemos escuchado lo que ellos piden, los detallistas, y estamos trabajando en proponer esa solución.

19. [PSOE] ¿Qué medidas está tomando el Ayuntamiento en los nuevos desarrollos urbanos para implementar el modelo tradicional en bajos comerciales? [Cod. 7.923]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. Simplemente un apunte sobre hacer cumplir la ley, la Administración lo que puede hacer al respecto de los objetos ilegales, como ha mencionado, bueno, eso es competencia de la Policía Nacional, no sé ahí usted, muy bien, qué tiene que ver. Y sobre el tema, precisamente, un poco que ha dejado entrever de “top manta”, me ha parecido, o falsificaciones, yo le recuerdo que sus socios de Vox no estaban muy contentos con ustedes y las medidas que están tomando al respecto. No vaya a enfadarle a Vox y a la señora Torres con ese tema.

En las últimas tres décadas se ha asistido en España, en el campo de la actividad comercial, a una escisión. El comercio en particular, las grandes superficies comerciales han abandonado el centro de la ciudad para instalarse en ciertos nodos privilegiados de las periferias urbanas densas y, en un segundo momento, en los lugares de máxima accesibilidad rodada en las periferias metropolitanas y regionales. Las relaciones tradicionales entre comercio y espacio público, como las calles, avenidas y plazas, y entre comercio y vida peatonal intensa, se difuminan según avanza el proceso de concentración comercial y la periferación. Si los grandes almacenes de la década de los '60 y '70 no cuestionaban el espacio público tradicional, más bien lo reforzaban y jerarquizaban con el modelo francés que complementaba al español, ahora, con una máxima accesibilidad a través del automóvil privado, ya no son las calles las redes arteriales muchas veces, sino que se han privatizado los espacios de forma significativa.

En estos territorios de la dispersión, de la fragmentación, de la homogeneidad y del uso intensivo y extensivo del vehículo privado como medio privilegiado de relación, donde aparecen de forma lógica como una pieza más, están las grandes superficies comerciales. Estas superficies que se suman son nuevos espacios públicos con una propiedad, gestión y control rigurosamente privados.

Así, esta pregunta no va en el sentido de intentar revertir por completo ciertas inercias y demonizar a los grandes centros comerciales, sino más bien intentar ver cómo puede haber una inclusión al respecto, ya que también se fijaron unos ciertos mimbres con la Ley 4/2015, de 25 de marzo, de Comercio de Aragón, que a veces lo imposibilitan. Hemos de apostar, según nuestra manera de verlo, de forma transversal en el

Ayuntamiento por el comercio minorista como un actor fundamental para la economía, las relaciones sociales, la sostenibilidad y la eficiencia y la seguridad. Y parece que no se está haciendo nada por ello. Tenemos que, en los nuevos barrios, dinamizar la vida barrial y relocalizar funciones y actividades. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Señor García Muro.

Sr. García Muro: Bien, gracias. Señor Ortiz, le voy a contestar yo, espero que no le moleste. Tienen una habilidad, que es que hacen unas preguntas y luego hablan de otra, y sobre ese mismo relato hacen otras preguntas. Yo le voy a contestar a la pregunta que han hecho.

Hemos consultado con el Área de Urbanismo y nos confirman que el Ayuntamiento de Zaragoza, que es sensible a la situación del comercio, viene trabajando en los últimos años en un plan general que propicie un planteamiento en que se pueda ofrecer a las construcciones de los edificios, un plus a través de un coeficiente de ponderación, un 0'85% con respecto a la vivienda libre. Es decir, que se podría construir un 17'65% más, que se podría aplicar al comercio y a las oficinas de planta baja. De esta manera se fomenta el comercio en este tipo de locales, que además está demostrado que presentaron mayor capacidad de resistencia respecto a grandes galerías que puedan sufrir un vacío de comercios como efecto dominó, tal y como ha pasado en Plaza Imperial o en Centro Comercial Augusta.

En resumen, el planteamiento pasa por apostar por este tipo de construcciones de edificios, que en sus locales pueda revitalizar la zona a través de pequeños comercios y servicios. Si hace referencia, como dice la pregunta, a los nuevos desarrollos urbanos, la realidad es que hoy por hoy no existen como tal, y recordar que Arcosur es un plan del año 2005, y cualquier otro son actuaciones aisladas en zonas consolidadas. Y si no le sirve la contestación, pues le diría que podrían hacer esta pregunta en la Comisión de Urbanismo. Muchas gracias.

20. [VOX] ¿Tiene pensado el Gobierno del ayuntamiento de Zaragoza impulsar una candidatura para captar la instalación de una nueva factoría del mayor fabricante de automóviles de China, como es BYD, que posibilite la creación de miles de nuevos empleos y fomente la industrialización de Zaragoza? [Cod. 7.933]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Gracias, consejero. Es un hecho que estamos en un contexto económico en el que el gran consumidor de recursos son las administraciones públicas, en detrimento de lo que es la inversión empresarial. Que como usted y yo sabemos y compartimos, señor Gimeno, es esta la que crea mayor número de empleos y, además, de empleos de calidad, empleos estructurales y empleos de calidad. Desde los Gobiernos municipales lo que podemos hacer es crear un clima que favorezca estas inversiones empresariales para que vengan a nuestras ciudades. La creación de ese clima que incentive a que estas inversiones vengan a nuestra ciudad tiene que pasar por atractivos fiscales, y tiene que pasar también por una proactividad por parte de los Gobiernos municipales.

Ya en el año 2023, concretamente en abril de 2023, anunciábamos que este gigante asiático, BYD, estaba queriendo instalar su primera fábrica en Europa. En ese momento no se nos escuchó suficiente. Y hace pocos meses este gigante asiático, como digo, ha anunciado que va a instalar su primera fábrica europea en Hungría, donde va a crear más de 6000 empleos. Pero fíjese, lo más importante es que acaba de anunciar toda la prensa económica, le he traído diferentes prensas donde se detalla, y ha anunciado que quiere abrir una segunda factoría en Europa y, que España es nuevamente candidata. Estamos hablando de una empresa que generaría miles de puestos de trabajo de manera directa, y otros miles de manera indirecta. Y además también ha anunciado que antes del 2025 va a abrir tres o cuatro fábricas más. Bueno, pues lo ha anunciado la propia empresa, que está estudiando todos los posibles países candidatos. Zaragoza es una ciudad que tiene una situación estratégica en España y estratégica en Europa. Y que además, como se decía hace poco en un foro empresarial organizado por la CEOE de Aragón, es una ciudad que tiene tres puertos.

Nos gustaría, por favor, que nos dijese si van a hacer algo, van a hacer alguna cuestión proactiva para intentar atraer esta inversión. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Creo que alguna vez me ha hecho este tipo de preguntas, y le contesto siempre que es una pregunta complicada, porque hablar de cómo se están gestionando los proyectos, proyectos tan complicados, de tantos miles de millones, sería inadecuado. Le quiero decir que el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón son un mismo equipo, dos instituciones que vamos de la mano, que ambas instituciones, este año, han creado unas oficinas de proyección exterior y proyectos estratégicos en los que trabajan de forma coordinada. Y, por supuesto, que tanto el presidente como la alcaldesa, además de estas dos oficinas que hacen la parte más técnica, tanto la Vicepresidenta de Economía como el Consejero de Economía, trabajamos muy de la mano de ellos para que estas cosas ocurran. Son negociaciones de meses.

Hace una semana, cuando recibí esta pregunta, no le podía haber dicho mucho más. Me tendría que haber mordido la lengua para decirle que resultados existen. Hace una semana, el miércoles pasado, en el Congreso “The Wawe”, el presidente Jorge Azcón anunció la construcción de un parque tecnológico de 40 hectáreas. Ese parque tecnológico puede decir, bueno, ¿y qué ha hecho el Gobierno de Zaragoza? Bueno, pues por suerte se ha sido muy discreto, la prensa no nos ha cogido, pero sí que con la alcaldesa hace diez días pues ya publicamos unas fotos que estábamos en Málaga. En Málaga sabemos que hay el mayor parque tecnológico, y llevamos muchos meses mamando de ese modelo de negocio, y cuando se ha anunciado ese modelo de negocio, entonces el Ayuntamiento de Zaragoza va a participar en ese parque, y este consejero durante muchos meses ha formado parte del equipo que ha estado trabajando en ese modelo de parque tecnológico.

También es público, no puedo adelantar de que hablamos, pero es de grandes inversiones, la semana pasada, el viernes pasado, hubo tres personas, el presidente Jorge Azcón, la alcaldesa Natalia Chueca y yo mismo, los tres estuvimos en la embajada, estuvimos compartiendo una jornada entera con el embajador de China y, con una representación de 100 empresarios, en que se trataron muchos temas y estamos hablando de grandes inversiones, y está claro que a día de hoy, pues, las empresas chinas y todo el tema de las baterías, tanto para automoción como para acumuladores de energía verde, son pioneros y estamos en ello.

Y finalmente, pues creo que hoy, es que es la pregunta adecuada, 15.700 millones de euros que se anuncian en la Torre del Agua. Señor Ortiz, le digo... totalmente falso. Este proyecto no fue iniciado por el Partido Socialista. Si lo digo es porque soy consciente, que he participado de esta maravillosa... y lo digo aquí, el Partido Socialista no inició ningún trámite de lo que se ha presentado hoy. El primer Data Center que va a estar en el municipio de Zaragoza. Ha sido un trabajo realizado por el Gobierno de Aragón, de este mandato, de esta legislatura, y del Ayuntamiento de Zaragoza. Yo no he estado hoy en esa presentación, esta mañana he estado en Madrid, trabajando el futuro de nuevas presentaciones en proyectos estratégicos, estaba invitado, tenía que haber ocupado una de las primeras filas como participante de ese proceso que hubo, pero bueno, no me importan las fotos, a mí lo que me importa es trabajar detrás, y he estado con gente de proyección exterior esta mañana en Madrid, porque ha surgido que coincidía una reunión muy importante para los próximos proyectos estrella que van a llegar a la ciudad de Zaragoza. Máxima discreción porque este tipo de cosas no se pueden decir hasta que ocurren, pero bueno, ahí están y me encanta que haya fotos del pasado en las redes o en algún sitio, que no se han hecho muy públicas, donde se ve que estábamos trabajando para estas cosas que hoy se han anunciado. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Bueno, consejero, pues entiendo que recoge nuestras palabras, nuestras sugerencias. Pues esperaremos a esos resultados. Entendemos la confidencialidad. No dejen pasar esta oportunidad, por favor. Muchas gracias.

21. [ZEC] Para que el consejero informe del programa de revitalización del Mercado San Vicente de Paul [Cod. 7.956]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Simplemente, en enero de 2023 se lanzó un programa piloto para dinamizar el Mercado de San Vicente de Paul. Se llevaron diversas inversiones y actuaciones para esta dinamización. Fue un programa que ustedes dijeron que había sido de éxito y que por tanto prorrogaron. Y nos gustaría conocer qué actuaciones se han llevado a cabo, cuál fue el coste total del programa piloto, a qué se destinó, cómo ha sido el proceso de reuniones de trabajo y con quién hubo reuniones, etc., etc.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. ¿Cómo se gestó este programa piloto? Bueno, pues primero partiendo de que al Mercado San Vicente había que revitalizarlo, y que había que revitalizarlo intentando, primero poniéndolo de nuevo en el mapa y segundo con un tipo de oferta que fuera una oferta diferente, y siguiendo ese camino que creemos que nos han marcado otro tipo de mercados con una... que son un nicho, como puede ser el mercado agroecológico, tanto en Plaza del Pilar como en San Francisco, que ha costado, pero que tras dos años, con persistencia y paciencia del Ayuntamiento, se han consolidado como un referente. No un referente masivo, pero sí que un referente para que un segmento de compradores vaya y para que un segmento de vendedores pueda vender. Esa fue la vía que pudimos ver y por eso quisimos crear un mercado, hacer un piloto donde no fuera el vender más de lo mismo porque ya ahí dentro había una frutería, una verdulería, una carnicería, una pescadería, sino incorporando nuevas cosas de forma que transitase más público y los detallistas que ahí estuvieran se beneficiasen.

En este tiempo, pues tenemos más de 8000 visitas. Hablamos de las visitas específicas que contamos arriba, no las que puedan estar abajo, porque eso consideramos que es el tráfico orgánico que genera el mercado. Y han pasado por allí 924 artesanos o productores, porque sabemos que eran temáticas pero que iban rotando. A algunos les ha ido mejor, a otros les ha ido un poquito peor. Y han colaborado muchas instituciones, desde el Gobierno de Aragón, impulsando a que vengan, porque en Zaragoza no producimos de todo, y más del sector primario, a que se les invitaba a venir y ponerse en el mapa y en ser un escaparate de la sociedad de Zaragoza.

Hemos hablado con UAGA y la Huerta de Zaragoza, que tanto me pregunta, con la Escuela de Hostelería que han colaborado, con fundaciones como Adunare, que tienen la oportunidad de aportar su trabajo y ese trabajo que hacen los centros sociolaborales, se les ha dado visibilidad a las denominaciones de origen, han trabajado diferentes muestras y exposiciones, y se han hecho talleres no solo de venta directa sino también talleres de actividades en el que diferentes colectivos profesionales pero también escolares han podido ir. Hicimos un primer piloto hasta Semana Santa. Estamos haciendo un siguiente en el que hemos adaptado a ciertos días para concentrar de una manera diferente.

¿Conclusiones?, tenemos que esperar a que acabe junio, que dijimos que acabaremos junio y dejaremos pasar el verano. Sí que es cierto que los periodos de verano no son como los de invierno, que este tipo de vendedores, de oferta, que funciona muy bien tanto en momentos de fiestas o momentos de tráfico en pueblos, para el invierno tienen muchos problemas en que eso ocurra y es un gran punto de referencia para ellos. Quizá hay periodos, como puede ser ahora, en que es más fácil salir al exterior o salir a otras zonas de la región y lo que haremos será parar, volver otra vez después del verano, y a partir de ahí pues ya definir cuál es nuestro calendario de actuaciones con este núcleo de gente, creo que se merecen un escaparate en Zaragoza y en este mercado emblemático que es el Mercado de San Vicente.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. No nos ha dicho nada del coste. No sabemos lo que ha supuesto este coste. La verdad es que hemos intentado averiguarlo, pero no ha sido posible. Nos gustaría saber cuál ha sido el coste y las inversiones que se han realizado, que han supuesto, porque sí que se han instalado pantallas, nos consta, y ha habido software que se ha aplicado, no sé qué. Nos gustaría saber el coste.

Y, sobre todo, nos gustaría conocer el retorno real de esta inversión, si esas inversiones y esa movilización y este coste, que ya le digo desconocemos, ha supuesto realmente revitalizar el mercado, no solamente en la planta de arriba, sino en la de abajo, que es la que se trata realmente, que es donde están los comerciantes estables y que realmente son los que sostienen el mercado, ¿no? Usted habla de 8000 personas que han pasado por allí, bueno, en rueda de prensa dijeron 7000, han pasado 1000 personas más en este tiempo. No sabemos exactamente cómo se han contabilizado estas personas, si es la gente que ha

consumido esto, si son las que han ido a actividades, si son las que han ido a consumir longanizas y roscón, que también hubo, etc., etc. Por cierto, muy curioso que para dinamizar el mercado local de San Vicente de Paul, se utilicen longanizas del Panishop, ¿no?, pero bueno... Y eso, insistir en que nos gustaría tener los costes y saber, bueno, a ustedes que les gusta tanto el retorno de las inversiones, el SROI y estas cosas, pues que realmente haya un análisis importante de retorno de si esas personas que han pasado por ahí luego efectivamente han supuesto un incremento en las ventas y una estabilización en el mercado y en la gente que va a comprar cotidianamente al mercado.

Sr. Presidente: Me alegra, señor Domínguez, que un año después, estamos celebrando ya prácticamente un año, ya tengamos la misma visión empresarial de las decisiones y que haya que mirar el retorno sobre inversión. Yo pensaba que la parte social de artesanos de la marca Huerta Zaragoza no estaba basada en retorno. Entiendo que no me está pidiendo que si la Huerta de Zaragoza no ha sido capaz de vender lo que esperaban, los tengamos que sacar de este bonito proyecto y este escaparate que es el Mercado de San Vicente.

El detalle de los costes se los daré porque son costes residuales y sabe que a mí me gusta trabajar siempre con lo que hay. Si hay una pantalla, utilizarla. Ciertamente compramos una, no tengo el coste. Las mesas que estaban allí o estaban en un sótano las hemos puesto en el lugar que se merecían. Le puedo decir que las pantallas que están fuera estaban ya en el Ayuntamiento, no he inventado nada nuevo, no hay ningún software, se lo garantizo.

Y luego, pues me alegra también que tanto Gobierno de Aragón como Denominaciones sean ellos los que hayan querido pagar y costear esas actividades porque han entendido que había una inversión, como bien estamos hablando ya de emprendedor a emprendedor, que hayan puesto inversiones de su parte para considerarlo como marketing. Yo creo que 924 artesanos que hayan pasado por allí, que hayan tenido la oportunidad de darse a conocer en Zaragoza, ya es un retorno importante y que yo valoro como satisfactorio.

Los detalles, si quiere, se los podemos pasar de esos gastos menores y bueno me alegra que Panishop, una empresa aragonesa y referente, quisiera participar con esa colaboración con la longaniza como otras muchas como Casademont u otras muchas que también lo han hecho, pero en este caso pues una empresa de aquí de la tierra que es Panishop.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

22. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Se levanta la sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diecisiete horas y treinta y siete minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Carlos Gimeno Casado

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González